

Don Lorenzo Alonso Tomás, expido la presente en Burgos, a 8 de Noviembre de 1989.

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Edicto

IV.1698

Doña Florentina Guedán Velasco, Secretaria en Funciones del Juzgado de lo Social de La Rioja:

Doy fe y testimonio: Que por providencia dictada en el día de la fecha en los autos número 856/89 seguidos a instancia de Doña Ana Rivas Anita, contra la demandada SELER, S.A., en reclamación por Despido, he acordado citar a la demandada SELER, S.A., por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de Pío XII número 33, el próximo día 13 de Diciembre de 1989, a las 1145 horas, para la celebración de los actos de Incidente de No Readmisión, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada SERLES, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 14 de Noviembre de 1989.— El Secretario.

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CALAHORRA

Requisitoria

IV.1700

Jesús Esteban Ruiz, natural de Calahorra nacido el día 12 de Enero de 1958, hijo de Jesús y de Angela, casado, camarero, con domicilio en Calahorra C/ Teatro número 18 y al parecer en la actualidad residiendo en Madrid, con D.N.I. número 16.516.058, comparecerá en este Juzgado en el término de diez días, a fin de que haga pago de la multa que le resta de pagar por importe de 15.000 pesetas, y la indemnización por la suma de 133.336 pesetas, interesándose igualmente la averiguación del actual domicilio o paradero del mismo. Acordado ejecutoria dimanante de las diligencias

L. O. 10/80 número 66/84 sobre coacciones.

Dado en Calahorra, a 10 de Noviembre de 1989.— La Secretaria.

### JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

Sentencia

IV.1701

Doña Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 233/89 se ha dictado Sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento dicen:

“En Haro, a 10 de Noviembre de 1989.— Vistos en Juicio Oral Público por la Sra. Doña María Puy Zatón Osés, Juez del Juzgado de Distrito de Haro, el juicio de faltas número 233/89, seguido por la presunta falta de lesiones y daños en tráfico, con intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y como implicados: Félix García Ventureira, mayor de edad, vecino de Logroño, Fernando Rivera Solano, mayor de edad, vecino de Haro, Ivonne Gibaja Núñez, mayor de edad y vecina de Vitoria, Juan Angel Ruiz Sánchez, mayor de edad, vecino de Haro, José María Rivera Solano, mayor de edad, vecino de Haro, y Cía de Seguros Iberia y Cía. de Seguros Hermes, S.A.

FALLO: Que estimando las pretensiones indemnizatorias ejercitadas por Félix García Ventureira, contra Fernando Rivera Solano, y la Cía de Seguros Hermes, S.A., debo condenar y condeno a ambos a que abonen solidariamente a Félix García Ventureira la suma de Ciento veintisiete mil doscientas veinticuatro pesetas, en concepto de indemnización por los daños y perjuicios, y al pago de las costas del juicio.— Una vez firme la presente resolución, notifíquese la misma a la Delegación del Gobierno a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Ley 1301/1986, de 28 de Junio. Contra la presente sentencia podrá interponerse recurso de apelación dentro del día siguiente a su notificación.

Llévese certificación de la presente a los autos principales y notifíquese al Ministerio Fiscal y a las partes.— Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.”

Y para que sirva de notificación a Ivonne Gibaja Núñez y Fernando Rivera Solano, vecinos de Vitoria, C/ Gorbea número 7-4º D, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 10 de Noviembre de 1989.— La Secretaria.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Adjudicación del Concurso de: “Señalización del Edificio Presidencial y Edificios Anexos”. Expediente N° 03-3-2.1-006/89 V.A.1050*

El Consejero de Hacienda y Economía, con fecha 9 de Noviembre de 1989, ha resuelto la adjudicación del Concurso de referencia, a favor de la Empresa: “Manuel Antoñana Pérez de Albéniz”, por el importe de su proposición de: Novecientas mil pesetas (900.000 Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 13 de Noviembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

*Concurso Abierto para la contratación de: “Adquisición de electrodomésticos y mobiliario para la vivienda unifamiliar-casa del guarda, en el náutico en El Rasillo” V.A.1063*

El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, convoca el siguiente Concurso Abierto:

Objeto: “Adquisición de electrodomésticos y mobiliario para la vivienda unifamiliar-casa del guarda, en el Náutico en El Rasillo”.

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas cincuenta y dos mil pesetas (2.452.000 Ptas.).

Lote nº 1.— Electrodomésticos de cocina: 180.000 Ptas.

Lote nº 2.— Mobiliario en general: 2.272.000 Ptas.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de contrata del lote al que se concurre.

Plazo de entrega: Un mes para ambos lotes.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 19 de Diciembre de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las trece horas del día 20 de Diciembre de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones económicas: A las trece horas del día 22 de Diciembre de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.). Si

hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio (c/ Villamediana, 17) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 22 de Noviembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, referente a la aprobación de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación directa convocada para la ejecución de determinados trabajos de demolición en Calahorra V.A.1055*

Aprobadas por el Exmo. Ayuntamiento de Calahorra por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 31 de Octubre de 1989, los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, que han de regir la contratación directa convocada para la ejecución de determinados trabajos de demolición y limpieza del escombro en la casa número 40 de la calle Cabezo de Calahorra, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al efecto de que sean examinadas y se puedan presentar posibles reclamaciones.

Calahorra, 13 de Noviembre de 1989.— La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

*Contratación directa de la obra de Mejora de la captación de agua potable V.A.1056*

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de: Mejora de la captación de agua potable y declarado de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La